

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

439 *Resolución de 8 de enero de 2015, del Ayuntamiento de Artenara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 160, de 15 de diciembre de 2014 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto en el «Boletín Oficial de Canarias», número 4, de 8 de enero de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento.

Artenara, 8 de enero de 2015.—El Alcalde-Presidente, Jesús Díaz Luján.